

**“ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO”**

**DOCENTE: JOSÉ MIGUEL CULEBRO  
RICALDI.**

**MATERIA: CRECIMIENTO Y  
DESARROLLO BIOLÓGICO.**

**ALUMNO: MIGUEL VELASQUEZ  
CELAYA.**

**TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.**

## ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO.

Integración de los cambios constitucionales aprendidos que conforman la personalidad en constante desarrollo de un individuo.

El desarrollo es un proceso y el cambio es un producto.

Por la sucinta revisión se observa coincidencia en que desarrollo es cambio e involucra procesos, además, el ambiente es un factor importante en esos procesos.

ERICKSON dividida en dos partes:

La primera que comprende las etapas Prenatal, Infancia, Niñez Temprana, Niñez, Adolescencia.

La segunda producto de cambios históricos: adultos jóvenes (20 a 30 años), edad madura (40 a 50 años).

Y de 60 a más años la edad adulta posterior.

Hasta el siglo XIX existían con absoluta claridad solamente dos categorías reconocidas de seres humanos en cuanto a desarrollo: los mayores y los niños que muchas veces se consideraban igual que los mayores sólo que más pequeños físicamente.

Es este el primer referente válido a inicios del siglo XX y determina dos gruesos grupos de desarrollo humano: **Los Mayores** y **los Menores de edad**, grupos que también tomamos al iniciar el análisis al que incorporamos un período previo: el que va de la concepción al nacimiento.

El feto inicia un desarrollo propio de un ser humano desde la concepción, momento en que recibe su herencia genética y colectiva y por sus primeras interacciones con la madre y a través de ella con el medio.

Por lo que aún cuando su proceso de socialización esté limitado al desarrollo del sistema nervioso con que cuenta para realizar sus procesos superiores, desde ya inicia su camino para llegar a ser humano.

A mediados del siglo XX se logra el consenso científico en cuanto a que el ser humano alcanza su máximo desarrollo a los 18 años en promedio: en lo biológico, logrando la fortaleza física y capacidad reproductora sin riesgos; y, en lo psicológico, adquiriendo las estructuras que permiten el adecuado interactuar dentro del grupo social de los "mayores".

La Convención designa con la palabra **niño** a todo ser humano entre los 0 hasta cumplir los 18 años, pero este es un período de acelerados cambios biopsico-sociales.

Un punto importante para una primera subdivisión es el proceso de transición que se vive entre los 11 a 12 años, determinado por lo biológico y lo psicológico, identificado por la aparición de los caracteres sexuales secundarios y sesgado por la cultura, denominado "**pubertad**".

Por su importancia individual y social, en las culturas con menos exigencias sociales por el tipo de desarrollo cultural que han alcanzado, esta transición ha significado el paso a la vida adulta y se ha celebrado con ceremonias especiales.

La **niñez** propiamente tal es uno de los períodos de desarrollo humano mejor estudiado y, por tanto, existe ya un consenso en que el diferente ritmo crecimiento observable en pocos años dentro de la población que la conforma, requiere diferentes satisfactores a sus necesidades en relación inversa a su edad, por lo que se puede señalar dos grupos claramente perfilados:

- La Primera Infancia (0-5 años).
- La Segunda Infancia (6 a 11).

La **adolescencia**, en este período de desarrollo se vive un crecimiento acelerado del esqueleto provocando cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio, especialmente hasta los 14 años, todo lo cual dificulta el manejo de las interacciones; además, se terminan de desarrollar los sistemas respiratorio, circulatorio y de la reproducción.

En cuanto a lo psicológico aparece una inquietud dirigida a explorarse a sí mismo y el entorno; asimismo, en este período definen su identidad social y de género.

Una característica psicológica importante y creativa es que, alrededor de los 15 años empiezan a creer que pueden cambiar y dominar el mundo, lo que puede desbordarlos, y en el caso de la adolescente frustrarla por razones de género si el medio que los rodea es estrecho y sin adecuados satisfactores sociales a sus necesidades.

Al llegar a los 18 años los individuos de ambos sexos, en la mayoría de países, son incorporados formalmente, sin mayores ceremonias a la sociedad civil mediante algún tipo de identificación

que les reconoce como "**mayores de edad**" hasta el fin de su vida.

Para asumir estos deberes y derechos, los "mayores de edad" deben haber logrado durante la etapa formativa, entre otras características, las habilidades y destrezas para desenvolverse con autonomía de pensamiento y acción en la vida social y, para adquirir compromisos de familia propia y relaciones de pareja.

A diferencia de la creatividad que nos acompaña en diversos grados desde que nacemos hasta que morimos, la actividad laboral varía en calidad y cantidad según sea la edad del trabajador. Los "**Trabajadores**" pueden mantenerse y mantener o contribuir significativamente a mantener a terceros con el producto de su trabajo: pueden formar familia: y pueden participar activamente en la vida social del país a través de actividades políticas y comunitarias.

**Adulto** es todo ser humano desde los 25 a los 64 años.

En este sub-período, además de los cambios biológicos, las diferencias en el desarrollo se relacionan con la mejor calidad de vida y la mayor esperanza de vida, lo que influye en la personalidad de sus integrantes y en su quehacer social; y, se contemplan en tres subgrupos:

- Adultos Jóvenes o adultos primarios (25 a 39 años).
- Adultos o adultos intermedios (40 a 49 años).
- Adultos mayores o adultos tardíos (50 a 64 años).

Al largo e importante período de la vida del ser humano comprendido desde los 18 hasta cumplir los 64 años, por su característica principal: la capacidad laboral y de inserción en el trabajo, lo denominamos ETAPA LABORAL.

Los **senectos** son los adultos de 65 a 74 años.

Este término es sinónimo de Vejez por tanto significa ancianidad, sin embargo el término senecto se confunde con senilidad, término que es una categoría psiquiátrica y designa una enfermedad mental.

Los "**gerontes**" que son los ancianos mayores de 75 años.

El actual modelo social no favorece el reconocimiento de la experiencia y otras habilidades individuales que se logran con el paso de los años.

Los Gerontes se pueden dividir en:

- Senectos Tardíos (75 a 84 años).
- Longevos (85 a 94 años).
- Prolongevos (95 a más años).